

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA

FECHA: 23 de diciembre de 2020

HORA: De 09:00 a 10:00 horas

LUGAR: Virtual (Microsoft Teams)

ASISTENTES:

Clara Lucía Gutiérrez / Ing. Civil apoyo al área técnica-formulación de proyectos PDA Caldas
 José Nicolás Ruíz Noreña / Ing. Área técnica PDA Caldas
 Alejandro Marulanda Aguirre / Ing. Área técnica PDA Caldas
 Lucia del Carmen Lombana / Contratista DP-SDP VASB MVCT
 Sergio A. Rodríguez Olaya / Contratista DP-SDP VASB MVCT

INVITADOS: N.A

ORDEN DEL DIA:

Mesa de asistencia solicitada por el PDA de Caldas, para la revisión preliminar, el apoyo y aclaración de dudas e inquietudes sobre la presentación de proyectos de Inversión de conformidad con la Resolución 0661 de 2019, correspondiente a proyectos objeto de estructuración y posterior presentación ante el mecanismo de viabilización de proyectos del MVCT-VASB

PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA ACUEDUCTO MULTIVEREDAL DEL MUNICIPIO DE NEIRA – CALDAS – FASE 1

DESARROLLO:

La reunión se realiza a través de canales digitales.

Temas tratados

- 1) El proyecto busca beneficiar a 3000 habitantes
- 2) Se proyectan aproximadamente 36 km de redes; las redes, parten desde el Casco urbano del Municipio de Neira hacia las veredas consideradas.
- 3) Con el proyecto se contempla la construcción de un tanque de almacenamiento de aproximadamente de 125 M3.
- 4) El suministro del líquido a las veredas objeto del beneficio se pretende a partir de la PTAP del casco urbano, cuya optimización se encuentra actualmente en ejecución por parte del operador del sistema.

- 5) Se estima que el valor del proyecto asciende a 5.462 millones aproximadamente, de los cuales existen aportes parciales a través de SGP Municipio y se solicita el restante a la nación.
- 6) Actualmente, se encuentra en proceso de cargue de documentos requeridos para la evaluación del mismo de tipo documental, legal, institucional, técnico, financiero y ambiental.
- 7) Sobre el componente predial, se menciona por parte del formulador del proyecto que este se encuentra en trámite, toda vez que para la construcción del tanque se requiere de compra de predio, proceso que actualmente esta en curso por parte del Municipio. Por lo anterior, en la documentación a radicar, se adjuntará documento por parte del formulador, mencionando sobre el estado actual del trámite y que el cumplimiento del requisito se realizará una vez se realice la adquisición del predio requerido.
- 8) Se aclara por parte del formulador del proyecto, que este no requiere de servidumbres, puesto que todas las redes van por vía pública.
- 9) Sobre el componente ambiental, se pregunta por parte del profesional de grupo de evaluación del MVCT sobre la concesión de aguas. Se menciona por parte del formulador del proyecto, que actualmente se cuenta con dicha concesión y que se cuenta con la disponibilidad de caudal requerido.
- 10) Se menciona por parte del formulador que el operador del sistema será la misma empresa que opera en el casco urbano del municipio, lo correspondiente para esta fase que se presenta actualmente. Se contempla radicación del proyecto por parte del formulador bajo la modalidad por requerimientos.
- 11) Se hace exposición general por parte del formulador, sobre los documentos a radicarse para la evaluación del proyecto, donde se observa que se tuvieron en cuenta los lineamientos de la Resolución 0661 de 2019. Se hacen recomendaciones generales por parte del profesional del grupo de evaluación con relación a la presupuesto y plan financiero (Soportes – cotizaciones y fuentes de financiación, inclusión de protocolos de bioseguridad).
- 12) El formulador manifiesta que realizará la radicación del proyecto ante la ventanilla de proyectos del MVCT-VASB, a través del medio virtual, para el día 23 de diciembre de 2020.
- 13) Se expuso por parte del formulador del proyecto sobre el requerimiento que los documentos técnicos, diseños y planos del proyecto deben venir aprobados y firmados por parte de la interventoría de conformidad con lo requerido por las Resoluciones 0661 de 2019 y 0330 de 2017.

Notas y consideraciones finales:

Se realiza la asistencia solicitada para aclarar dudas relacionadas a los requerimientos que solicitan por la Resolución 0661 de 2019, para proyectos de Inversión.

A raíz de la pandemia generalizada de COVID-19 y atención al aislamiento social decretado por la Presidencia de la República; para facilitar la recepción de los ajustes respectivos el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT habilitó los siguientes links para la radicación virtual:

http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032
<http://www.minvivienda.gov.co/tr%C3%A1mites-y-servicios/servicios-en-l%C3%ADnea>

- Compromisos (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Radicación del Proyecto en la ventanilla única del MVCT-VASB	Formulador del proyecto: Clara Lucía Gutiérrez / Ing. Civil apoyo al área técnica- formulación de proyectos PDA Caldas	23/12/2020

FIRMAS:

Se anexa registro fotográfico y lista de asistencia.

meetingAttendanceList (3)

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
Sergio Andres Rodriguez Olaya	Unido	23/12/2020 9:00:06
Clara Lucía Gutierrez	Se unió antes	23/12/2020 9:00:06
Clara Lucía Gutierrez	Abandonó	23/12/2020 10:01:59
Nicolas Ruiz N (Invitado)	Se unió antes	23/12/2020 9:00:06
Alejandro Marulanda (Invitado)	Se unió antes	23/12/2020 9:00:06
Alejandro Marulanda (Invitado)	Abandonó	23/12/2020 10:02:02
Clara Lucía Gutierrez (Invitado)	Se unió antes	23/12/2020 9:00:06
Clara Lucía Gutierrez (Invitado)	Abandonó	23/12/2020 10:01:57
Lucia Del Carmen Lombana Ortiz	Unido	23/12/2020 9:02:07

Autoguardado • Proyecto de Resolución - Derogación - 1063 de 2016. 17-06-19 con OAJ VF — Se guardó en mi Mac

Inicio Insertar Dibujar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista ¿Qué deseas?

Verdana 11 A⁺ A⁻ Aa

AaBbCcD AaBbCcDde AaBbCcDdEe AaBbCcDdEeFf AaBbCcDdEeFfGg AaBbCcDdEeFfGgHh

Panel de estilos Dictar

Por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación, así como de aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, se deroga la resolución 1063 de 2016 y se dictan otras disposiciones

fiscales, penales y disciplinarias según las disposiciones del artículo 82 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 53 de la Ley 80 de 1993.

4.2. INTERVENTOR DE DISEÑO: es el ingeniero matriculado o inscrito en el registro profesional respectivo, diferente del diseñador e independiente laboralmente de él, bajo cuya responsabilidad y dirección se realizó la verificación de que los estudios y diseños cumplen con los requisitos exigidos por todas las normas, leyes y reglamentos vigentes al momento de la contratación del diseño. Es solidario con el diseñador en la responsabilidad de la calidad de los diseños presentados por él dentro del proyecto y además es responsable por sus actuaciones y omisiones, y en consecuencia deberá responder por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones y será sujeto a sanciones civiles, fiscales, penales y disciplinarias según las disposiciones del artículo 82 y del PARÁGRAFO 3 del artículo 84 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 53 de la Ley 80 de 1993.

4.3. SUPERVISOR DEL CONTRATO DE DISEÑO: es el profesional que como funcionario de la Entidad contratante del diseño, es designado para ejercer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato de diseño, y cuya función es velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazo, calidad, cantidad y adecuada ejecución de recursos; es responsable por sus actuaciones y omisiones, y en consecuencia deberá responder por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones siguiendo las disposiciones del artículo 83 de la ley 1474 de 2011.

4.4. SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA DEL DISEÑO: es el profesional que como funcionario de la Entidad contratante de la interventoría del diseño, es designado para ejercer el seguimiento técnico, administrativo,

Página 4 de 160 54910 palabras Español (España) Concentración 170%

AM CG LO CG NN SO
Alejandro Marulanda (Invitado) Clara Lucia Gutierrez (Invitado) Lucia Del Carmen Lombana Ortiz Clara Lucia Gutierrez Nicolas Ruiz N (Invitado) Sergio Andres Rodriguez Olaya

Clara Lucía Gutiérrez

Sergio Andrés Rodríguez Olaya

Alejandro Marulanda (Invitado)

LO

NN

CG

14:36

58:47

Revisión de requerimientos RES: x Unirse a la conversación x Trámites y Servicios | Minivivienda x MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO x WhatsApp x

sgd.minivivienda.gov.co/SGD_WEB/www/pqr/minivivienda.jsp

Cargar archivos de una solicitud

Capítulo 0: Carta de presentación (únicamente archivos en pdf)

1 Carta de presentación firmada por representante legal de la entidad solicitante o quien haga sus veces. No ...ivo No aplica

Capítulo 1: Aspectos legales (Únicamente archivos en pdf)

2 Fichas MGA y EBI. No ...ivo No aplica

3 Permisos legales según corresponda: Autorización de intervención de bienes de interés cultural o de intervención arqueológica; Concepto de la autoridad aeronáutica conforme a la guía "El uso de suelos en áreas aéreas en Aeropuertos" para proyectos que impliquen atracción de fauna aviar. No ...ivo No aplica

4 Permisos ambientales según corresponda: Permiso de prospección, exploración y explotación de pozo profundo; Permiso de concesión de agua; Permiso de ocupación de cauce; Plan de saneamiento y manejo de vertimientos; Permiso de vertimiento; Licencia Ambiental. (Para el caso de conceptos favorables, puede encontrarse en trámite debe anexar carta de radicación ante la autoridad ambiental competente). No ...ivo No aplica

5 Certificación que acredite con relación a la ubicación y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollará acorde POT, PBOT, EDT vigente y no existe impedimento para la construcción del mismo. No ...ivo No aplica

Capítulo 2: Fortalecimiento institucional (Únicamente archivos en pdf)

6 Diagnóstico entidades prestadoras de servicios públicos, completamente diligenciado y firmado por los responsables. No ...ivo No aplica

7 Esquema organizacional. No ...ivo No aplica

8 Plan de fortalecimiento institucional o cronograma según las condiciones del proyecto o, estado de implementación de acciones plan de aseguramiento del PAP - PDA. No ...ivo No aplica

9 Paz y salvo por concepto de subsidios en favor de (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado o aso, que tengan relación con el proyecto objeto de estudio. No ...ivo No aplica

Capítulo 3: Estudios y diseños

Diagnóstico

10 Formato resumen del proyecto. (Únicamente archivo en pdf) No ...ivo No aplica

11 Para proyectos de preinversión: Aspectos técnicos o términos de referencia para la elaboración del estudio y documento de preinversión del proyecto o estudio de alternativas, o de prefactibilidad o de factibilidad del proyecto. (Archivos en pdf, archivos en lenguaje nativo) No ...ivo No aplica

9:05

AM CG LO NN CG SO

9:05

58:47

FUENTES DE FINANCIACION POR COMPONENTE

COMPONENTES	NACION (Audiencias públicas)	MUNICIPIO Recursos SGP)	TOTAL
Obra civil - construccion tanque de almacenamiento incluye AIU	126.310.991,55	102.736.087,00	229.047.078,55
Obra civil - construccion red de conduccion 4", distribucion 2", transporte e instalacion, incluye AIU	1.786.123.334,72	1.452.758.149,00	3.238.881.483,72
Suministro tuberia red de conduccion 4" y distribucion de 2"	810.099.513,54	658.901.122,00	1.469.000.635,54
Interventoria obra civil (11,98%)	415.286.416,51		415.286.416,51
Interventoria suministro (11,98%)	3.124.730,26		3.124.730,26
Fortalecimiento institucional	107.106.806,89		107.106.806,89
TOTAL	3.248.051.793,47	2.214.395.358,00	5.462.447.151,47

3:08

AM

CG

LO

NN

SO

CG



58:47

PRESENTACION MVCT Multiveredal Neira fase I CG - PowerPoint

Archivo Inicio Insertar Diseño Transiciones Animaciones Presentación con dispositivo Revisar Vista Índice... Iniciar sesión Compartir

Nuevo dispositivo +

Formas Organizar Estilos rápidos + Seleccionar +

Interpapeles Dependencias Fuente Párrafo Dibujo Edición

1 2 3 4 5 6 7

PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL DE NEIRA FASE I

GENERALIDADES

Con el objetivo de poder garantizar el acceso al agua potable de gran parte de la población de la zona rural del municipio de Neira se realizó el diseño de un sistema de acueducto que contempla la optimización de la planta del casco urbano del Municipio de Neira. Población beneficiada: 3,000 hab aprox. 11 veredas de Municipio.

Haga clic para agregar notas

1:03

AM

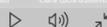
CG

LO

NN

SO

CG



58:47

Elaboró:
Fecha:

Sergio Andrés Rodríguez Olaya / Contratista MVCT
23/12/2020